va, porque las corrientes son impetuosas y el que las arrostra se espone á naufragar.

Si se pregunta al primer ministerio de Zuloaga ¿por qué en vez de anular la ley de desamortizacion no la aceptó tomando con beneficio del clero esta fuerte palanca que estaba en manos de sus enemigos? Responderá que antes se habrian cortado la mano que hacer una cosa semejante, porque era parte de su programa político, que entraba en sus deberes y en su conciencia castigar á los que llamaba detentadores de los bienes del clero. ¿Por qué el clero no cerró sus arcas y guardó una perfecta neutralidad en vez de consentir que se fundiera la plata de los templos? Responderá que porque su conciencia le ordenaba auxiliar al gobierno que defendia á la Iglesia para que pudiese aniquilar á los que pretendian usurparle sus bienes. Vaya el Sr. Pacheco á pedir lógica razon y órden á las revoluciones, y seria lo mismo que si quisiera edificar palacios en la mar ó castillos en el viento.

No obstante, sinceros como somos en nuestras opiniones, todavía creemos que se debió al menos hacer una cosa enteramente distinta de la que se hizo.

Pero poniéndonos en el terreno de los hechos, no es tampoco exacto en la estension de la palabra que se hayan dilapidado iumensos tesoros, ni mucho menos por el Sr. Juarez que personalmente no sabemos que tenga ninguna finca del clero, así como otros funcionarios públicos que tuvieron en su poder los datos y pudieron haberse apropiado, no miles, sino millones de pesos.

El monto de los bienes del clero se exageró siempre mucho, y el Sr. Lerdo fué uno de los que participaba de esta creencia, que debió modificar desde que observó lo poco que habia producido la alcabala de las ventas hechas conforme á la ley primera de desamortizacion. El partido reaccionario creyó tambien á su vez inagotables los tesoros del clero, y en los úl-



timos dias palpó la dificultad que habia para procurarse recursos puesto que tuvo que ocurrir á los fondos de Capuchinas; mas sea de esto lo que fuere el caso es que todavía se exageran los valores sin que nadie sepa positivamente á cuánto ascienden.

Supongamos que en la capital suban á treinta y dos millones de pesos, que es sin duda cantidad exagerada, pero admitamos esta base y entonces se podrá hacer el cálculo siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| Capital que se suponia al clero..... | | 32,000.000 |
| A deducir | | |
| Lo gastado por el Gobierno de México por suplementos que le hizo el clero..... ..... | 4,000.000 | |
| Idem por el Gobierno de Veracruz por contratos que hizo á pagar con los bienes del clero.... | 3,000.000 | 7,000.000 |
| Quedan..... | | 25,000.000 |
| Capitales de los establecimientos de beneficeneia que no se han redimido. ..... .. | 2,500.000 | |
| Idem de dotes de monjas | 2,500.000 | 5,000.000 |
| Quedan..... | | 20,000.000 |
| Entero en deuda pública tres quintos, conforme á la ley..... | | 12,000.000 |
| Quedan..... | | 8,000.000 |
| Capitales en litigio, fincas no redimidas y capellanías pendientes..... | | 2,000.000 |
| Quedan..... | | 6,000.000 |

Real y positivamente este es el único capital de que ha podido disponer el Gobierno, y á cuenta del cual quizá ha recibido mas de dos millones en efectivo, y el resto en vales, de los que todavía existe cerca de un millon de pesos.

Esta es en conjunto la operacion que fué mal calculada bajo el aspecto financiero desde que se espidieron las primeras leyes de Reforma; pero hecha á propósito para hacer triunfar la revolucion por medio de los intereses privados, aun cuando al Gobierno no le entrase ni un centavo de toda esta masa de bienes. En cuanto á los pormenores, ni analizamos, porque ignoramos muchos de ellos, ni podriamos defender el que se haya entregado una masa considerable de bienes precisamente á compañías estrangeras, que han sustituido con perjuicio del público el monopolio que atacaban las mismas leyes de Reforma.

No sabemos como estas cosas han pasado y pasan en España; pero á juzgar por lo que varios autores han escrito, no fué la desamortizacion ni mas ordenada ni relativamente mas productiva que en México.

El Sr. Conte en el resúmen histórico de su obra titulada: *Examen de la Hacienda pública de España*, dice:

" La revolucion pudo cuando menos destruir todo
" el viejo edificio, dejando así el terreno apto para
" construir sólidamente, pero ni aun este servicio se
" le debe, pues ni tuvo vigor para arrancar la mala se-
" milla por entero, ni *cordura para solo destruir lo ma-*
" *lo*, dejo subsistir al lado de dolorosas ruinas que em-
" barazaron el camino de la reforma los abusos mas
" notables, las injusticias mas lastimosas, los contra-
" principios mas chocantes del régimen anterior."

Si esta descripcion de los resultados de la Reforma en España es exacta, y no hay motivo para dudarlo, lo mas que el Sr. Pacheco pudo haber dicho es, *de tales padres, tales hijos.*

Los maestros del arte, los preceptistas romanos, aconsejan al orador que cuando quiera que su auditorio no solo se interese sino que se entusiasme, procuren despertar en él todo género de afectos, para prepararlo á que de los afectos pase á las pasiones. Menos la regla de Quintiliano que citamos al principio, no por un flujo de erudicion, porque las reglas de la oratoria las saben de memoria los chicos de la escuela, sino porque venia á nuestro propósito; el Sr. Pacheco se valió de cuantos recursos, no solo legales, sino vedados, pueden ocurrir al entendimiento humano.

Con la pintura que hizo del partido liberal de México, trató de enagenar las pocas simpatías que hubiera podido tener por nuestra patria el partido liberal español: con la narracion incorrecta de sus trabajos diplomáticos, y el completo y absoluto olvido de todos los preceptos del derecho público y del derecho constitucional, trató de persuadir que su espulsion, que fué puramente personal, importó una gran ofensa á S. M. la reina y al honor de España; y con la narracion exagerada de los sucesos de la revolucion, trató de probar que él habia cumplido perfectamente, y que las culpas y las faltas estaban todas del lado de México.

Ya que habia pulsado las cuerdas del orgullo y del honor, que siempre que se tocan responden en el co-

razon de todo hombre bien nacido, tenia que ensayar la ternura y el sentimentalismo.

Los españoles estaban aquí no solo abandonados, sino bajo la férula de un Presidente cuya ocupacion favorita era el asesinarlos, si, porque no una sino varias veces, con el tono mas amargo se lamenta el Sr. Pacheco de que se le diera mas crédito al Sr. Juarez que asesina españoles, que al Embajador de la reina de España.

Fué menester que el Sr. Pacheco viniese á México para que se comenzara á hacer justicia á los españoles; así, él no solo desempeñó las altas funciones de Embajador, pues que esto no habria sido nada, sino todavía algo mas, fué el padre de los españoles y el Patriarca de las Indias. Cuando uno mismo es dueño de escoger sus dictados, hará muy bien de llamarse de la mejor y mas tierna manera del mundo.

Haremos algunas reflexiones al Senado. Desde Diciembre de 1857 hasta Diciembre de 1860, el Gobierno formado por el partido que el Sr. Pacheco llama *español*, estuvo en posesion de la capital. Si este partido es el del órden, el de la razon, y sobre todo, *español*, ¿qué tuvieron que desear ni qué mas podian apetecer los españoles en México?

Su Embajador, su padre y su patriarca no podia hacer mas por ellos, que lo que el Gobierno que era todo suyo. Y si por el contrario, los españoles sufrian y eran vejados, multados y sujetos á gabelas y á contribuciones, entonces no es cierta la apreciacion que el Sr. Pacheco hace del partido y de las gentes con quienes se unió, y á quienes elogia y enaltece.

Si se trata de los distritos que se conocen con el nombre de Tierracaliente, y que están á pocas leguas de la capital, la accion del Gobierno de México era mas eficaz y mas pronta que la del de Veracruz; de modo, que si hubiera sido posible que se castigasen á los trastornadores del órden en esos paises montaño-



sos y malsanos, ninguno como los gobiernos de Zuloaga y Miramon lo podian haber hecho, tanto mas, cuanto que á la vez podrian haber tranquilizado esa parte del país y castigado á las bandas de asesinos y malhechores que lo infestaban. ¿Por qué no lo hicieron? Porque las dificultades que ofrece una campaña en esos rumbos y en ciertas estaciones del año son tales, que Miramon, que con la mayor facilidad pasaba de México á Guadalajara, jamás, personalmente, espedicionó por la parte del Sur del Estado de México. ¿Por qué el Gobierno constitucional no ha podido acabar con los sublevados de la Sierra de Alica, y con Mejía y con Vicario? Porque el país mismo es el mayor enemigo, y en ciertas partes montañosas de la tierra, las rebeliones tienen que ser eternas. *Belay el Rumí*, como le decian los árabes al célebre Pelayo, es un ejemplo.

Hay una observacion general que hacer. Cuando hay una peste, una revolucion, ó alguna otra calamidad, es preciso que todos los habitantes del país invadido sufran. Los españoles durante nuestra guerra civil es fuerza que hayan sufrido mas que otros estrangeros que son menos numerosos; pero podriamos probar que por cada español que ha sufrido algun daño, dos ó tres mil mexicanos lo han esperimentado mucho mayor. No hay quien no se queje de que le hayan estraido las semillas ó los ganados de su hacienda, ó de que le hayan secuestrado sus carros ó sus mulas, ó de que le hayan exigido sumas mas ó menos fuertes de dinero, y esto no solo por los liberales, sino por los defensores de las garantías y de la religion. Partiendo del principio de que toda guerra civil trae en pos las mas grandes calamidades, lo único que es de estrañarse, es que no hayan sucedido cosas peores, y que no haya acabado completamente el país; pero todas las quejas del Sr. Pacheco, es menester repetirlo, se esplican en lo general por la misma guerra y no por

odio á los españoles, ni ultrajes al trono español, ni ofensas en que no hemos pensado.

Aun en el caso especial que cita el Sr. Pacheco de Rubio, no anduvo muy exacto.

Nuestros ladrones, que conocian mil modos de ejercer su profesion, ignoraban que era mas productivo el secuestrar á un pasagero y llevárselo al monte hasta obtener un rescate, que desbalijarlo simplemente en el camino y dejarlo ir á su casa. Un español, Cobos, fué el que merece en la República la patente de *introduccion*, no de *invencion*, pues ya se habia usado en Italia y en España.

En la accion del Platanillo (cerca de Cuernavaca) en que fué derrotado y muerto por los reaccionarios el gobernador del Estado de México, cayó prisionero D. Miguel Buenrostro. Cobos se lo llevó á la hacienda de San Gabriel, y allí exigió un rescate de 20 mil pesos que mediante los mas fuertes empeños redujo á 10 mil, de cuya suma por nuestras manos pasaron 5 mil ps. con que contribuyeron muy en secreto varios amigos y diputados, compañeros de Buenrostro.

Mientras tanto se chalaneó con dos españoles agentes de Cobos y fué el correo y vino, y se reunió el dinero y se envió, pasaron algunos dias; y en cada uno de ellos, no solo se amenazaba al prisionero, sino que se le sacaba efectivamente al patio de la hacienda, se le vendaban los ojos y se formaba la tropa que debia fusilarlo. Súplicas y empeños hacian que se difiriera el plazo, pero la escena se repitió varias veces hasta que llegó el dinero. Poco faltó para que Buenrostro perdiese la razon ó la vida. Este es el ejemplo.

Vamos á la imitacion. El español Rubio era de poca ó de ninguna fortuna, y nadie lo conocia en México. Un dia se presentó al gobierno de Zuloaga ó de Miramon, pues no recordamos la fecha precisa, y con asombro de la gente mercantil que conoce á los que tienen fondos, hizo un negocio con el Gobierno de



mas de cien mil pesos, entregando una parte en dinero y otra en papeles ó créditos y recibiendo como prenda ó garantía una cantidad de dos millones de los bonos llamados de *Peza*, porque así era el nombre del ministro de hacienda que dispuso su emision. En el público corrió la voz de que Rubio no era mas que un agente, pero que el dinero pertenecia precisamente á ese mismo Cobos que habia exigido un fuerte rescate por Buenrostro.

Rubio regresaba á Orizava, y denunciado sin duda por alguien, fué aprehendido en el camino por las tropas que mandaba D. Antonio Carbajal, el que á ejemplo de lo que habia hecho Cobos con Buenrostro, impuso á Rubio por condicion de su libertad una fuerte suma de dinero. Rubio fué tratado ni mas ni menos como Buenrostro, y murió á consecuencia de los sustos y de la fatiga de los caminos, y lo mismo habria muerto Buenrostro si sus amigos no hubiésemos reunido el dinero necesario para salvarlo. ¿Por qué no contó así al senado este suceso el Sr. Pacheco? Ojalá que semejantes actos jamas se repitan entre nosotros, pero sí tratamos de probar que éste, así como otros muchos sucesos, son el efecto de la guerra civil, y no actos *ex-profeso* para agraviar al Gobierno y á la Nacion Española.

Prescindamos por un momento de las opiniones políticas y del mejor ó peor carácter de los hombres públicos, y figurémonos un caso aislado.

¿Qué habria sucedido en Madrid y en otra poblacion de España á los mexicanos, si varios de ellos mezclados en la guerra civil hubiéramos andado recorriendo el pais, saqueando haciendas, reclutando gente, combatiendo al Gobierno legítimo de Isabel, dando de palos públicamente á los reclutas, y por último hubiésemos sacado de su casa de campo al Sr. Pacheco ó á otro personage notable y fusiládolo inhumanamente? ¿Qué habria sucedido, repetimos, á los

mexicanos, que aunque personalmente inocentes de estas faltas, hubiésemos tenido la complicidad del paisanaje y de la opinion por D. Cárlos? Pues es casi seguro que no la habriamos pasado muy bien; y si el pueblo de Madrid nos hubiera tolerado, quizá el gobierno, por medida de órden y de precaucion, nos hubiesen hecho salir del pais.

El idioma, la religion, las mismas costumbres hacen que los españoles, en vez de considerarse estrangeros en México, crean que están en su propio pais; así toman color político, discuten, hablan, influyen cerca de los gobernantes, todavía mas, toman las armas y pelean en uno ú otro bando, ó en los dos; así es natural que participen de todas las contingencias, riesgos y desgracias de una larga guerra civil. Los que se dedican únicamente á su comercio y á su trabajo, no sufren mas contratiempos que los comunes á toda la poblacion. Multitud de españoles existen en la capital en continuo roce con el pueblo, con la *populacheria*, como diria el Embajador, pues su comercio principal son los abarrotes. ¿Dónde están los asesinatos diarios? ¿Dónde los ultrajes, cómo y en qué actos se manifiesta ese odio que se supone?

Los crímenes cometidos en Tierracaliente contra los españoles, tienen una causa. El carácter de la gente que trabaja en las haciendas y que ha sustituido á los esclavos, es duro y se necesita de la mayor energía y de estar, como suele decirse, con el machete en el cinto. La mayor parte de los dependientes de esas fincas son españoles, y no todos combinan siempre la energía necesaria para el cumplimiento de sus deberes con la justicia y con la consideracion con que se deben tratar á los sirvientes. ¡Qué de abusos de fuerza! ¡Qué de estorciones! ¡Qué de injusticias no se cometen á veces contra aquellas gentes que por un miserable jornal trabajan en aquellos campos de fuego, quizá y sin quizá, con mas provecho que los negros



de Africa! El dia de una revolucion en que se pierden los resortes de la moral y se relaja el prestigio de la autoridad, es el dia tambien de las venganzas y de la emancipacion del duro é improductivo trabajo de muchos años. Entonces la sangre corre y las teorías del comunismo se reducen á la práctica. De aquí el estado fatal de la Tierracaliente, de aquí las reuniones que antes eran de trabajadores, convertidas en bandas de ladrones. Es menester la mano severa pero justa de la autoridad, y la fuerza y estabilidad que produce la paz para volver á su nivel á una parte de esta sociedad que no ha recibido ni la mejor educacion, ni los mejores ejemplos. Búsquese pues por el Sr. Pacheco, ó por otro hombre filósofo y estudioso, la causa verdadera de los males que no solo él lamenta sino tambien nosotros, y se encontrará que es otra enteramente diversa que la que vulgar y maliciosamente asigna para hacernos pasar ante los gobiernos que reciben tales informes, por la gente mas bárbara y mas atroz de la tierra.

La calificacion que se hace de un hecho ó de una persona, debe estar apoyada en antecedentes y en pruebas.

¿Cuáles son los antecedentes que cita y las pruebas que dá el Sr. Pacheco de que el partido liberal sea enemigo de los españoles, y el Sr. Juarez, presidente de la República, *se ocupe en asesinarlos?*

Si la Independencia comenzó asesinando españoles, la conquista tuvo principio con las matanzas de Cholula y los asesinatos del gran templo de México. Estas son quizá venganzas históricas, pero sobre todo citas históricas bien inoportunas. Al partido liberal no le atañen hoy. Fuera de esta erudicion aprendida esclusivamente en D. Antonio Solís, pueden reducirse las acusaciones del Sr. Embajador á los partes siguientes:

1º A la disputa sobre la convencion.

2º A los asesinatos de Tierracaliente.

3º A su espulsion.

4º A las vejaciones y daños en la propiedad, y préstamos forzosos exigidos á españoles.

Ya hemos dicho que la cuestion sobre la convencion es respecto de una parte de los *créditos*, y no del *tratado*. La cantidad que se versa es realmente de poca importancia. Despues de todas las aclaraciones que se han hecho en la discusion del senado, si nosotros fuésemos el gobierno de México, pondriamos todos los documentos en las manos del Sr. Calderon Collantes, y firmariamos lo que él determinara en el asunto. Ni una sola nota contradictoria pondriamos ya sobre este negocio, que dejariamos enteramente fiado al honor español.

Los asesinatos de los españoles en Tierracaliente no reconocen otro orígen que venganzas personales. Los perpetradores están castigados y la justicia debe ocuparse de los que aun resulten culpables.

La espulsion del Sr. Pacheco fué conforme al derecho de gentes. Conforme á él tambien está probado que no tenia para el Gobierno del Sr. Juarez carácter público alguno.

Las vejaciones que han sufrido los españoles, las hemos sufrido todos como consecuencia desgraciada y funesta de la guerra civil; pero de ninguno de los cargos que se hacen á México puede ni remotamente resultar ofensa á la Soberana de España ó al honor de la nacion.

El cargo personal al Sr. Juarez nos parece tan infundado y tan insignificante, que ni aun mereceria contestacion.

El Sr. Juarez ha sido muchos años gobernador de Oajaca. Que se nos cite un solo acto de hostilidad de su parte contra los españoles. Que se nos diga si él ha inferido como autoridad ni la mas leve vejacion ó molestia á los españoles que residen en el Estado y que no son pocos. Por el contrario, á la sombra de su buen gobierno y de la paz inalterable que por muchos años ha tenido esa parte del pais, las fortunas de los españoles se han aumentado de una manera tal, que casas, y las conocemos, que hace quince ó veinte años comenzaron con un corto capital, son hoy millonarias. Un enemigo de los españoles no podria presentar en la tradicion de su conducta pruebas tan palmarias y tan convincentes.



Para hablar con toda claridad, el senado debe saber que en México la cuestion de españoles es una cuestion de partido, una cuestion doméstica. De los españoles que hay en México, una parte trabaja, gana su dinero y no se mezcla en nada, ni tampoco se queja; otra en minoría es liberal, y otra, y es la mayoría, es no solo enteramente contraria en opinion al partido liberal, sino que tiene las mayores tendencias al despotismo y á la dominacion. Difícil es que en Europa se forme un juicio exacto de lo que aquí pasa. En cuanto á nosotros, tenemos amistades muy íntimas y estrechas con españoles; les hemos dispensado cuanto favor ha estado en nuestra mano, y á nuestra vez lo hemos recibido de ellos; así, ni sentimos ese odio de que habla el Embajador, ni creemos que existe en el pais. Todos los de la raza somos locuaces, ligeros, de imaginacion ardiente y de un refinado amor propio. Nuestros defectos y nuestro carácter tienen de por fuerza que ser los defectos y el carácter de nuestros antecesores. Es cuestion de raza, cuestion histórica y nada mas.

Quizá se necesitaba de un tomo para refutar detenida y concienzudamente el discurso del Sr. Pacheco. Hemos tocado con desaliño y á la ligera los principales puntos, y quedan otros en que por toda contestacion deberiamos preguntar al Sr. Pacheco: ¿en qué pensaba para apelar en un lance tan sério, al apoyo de verdaderas sandeces?

¿Cuál es la idea que tiene formada el Senado español de nuestros indios? ¿Cree que tienen el Almanaque de Gotha en las uñas, y que saben de memoria toda la historia de las casas reinantes de Europa? Si es así, mejor deberian saber lo que pasó en su propio país y conocer al Presidente de la República, al gobernador de su Estado y al alcalde de su pueblo.

Si por el contrario, su ignorancia es tal que no conocen ni á la persona que los manda en México, mucho menos deberán saber que en España hay una reina, y que esta reina es su soberana. El idilio de las chozas de caña que inventó la cabeza todavía poética del señor Embajador, es de lo mas ridículo que pudo imaginar.

En México nadie pensó en decir al Sr. Pacheco *el hermano del rey*. Todos, hasta los léperos (y de paso esta es espresion que jamás ha sonado en nuestro parlamento porque es baja y soez), sabiamos que el Sr. Pacheco era un hombre de elevado rango, político, de buen talento, de sólida instruccion y de larga esperiencia. Con estas impresiones le tributamos el respeto que merecia, y le prodigamos el aprecio que *todo país civilizado* concede al talento y á la elevada posicion social. El Sr. Pacheco se vió envuelto en la misma desgracia, corrió la misma suerte que el partido á quien tocó perder en México, y ciego, materialmente delirante, quiso de una cuestion personal hacer una cuestion de nacion á nacion. Habló la pasion y no el talento. Discurrió la venganza y no la razon. Apareció el ofendido y se ofuscó el hombre de estado. Si de aquí á algunos años el Sr. Pacheco vuelve á leer su discurso, no lo dudamos, tomará la pluma y borrará de cada cien líneas noventa y nueve, para que entonces tenga su discurso, como decia Quintiliano, el apoyo de la *justicia, de la historia y de la verdad.*

México, Febrero 1º de 1862.